

LA RIOJA, 04 NOV 2024

**VISTO:** la Resolución N 2410/24 y la necesidad de otorgar la continuidad a los Cambios de Funciones del Personal que se desempeña en Equipos Técnicos, e instituciones educativas de los diferentes niveles y Modalidades dependientes de esta Secretaría de Gestión Educativa, del Ministerio de Educación, y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE** las distintas Áreas dependientes de este Organismo de Estado solicitan se dé continuidad al personal que presta funciones técnico docentes en equipos de niveles educativos, Equipos con función administrativa y equipos auxiliares docentes en instituciones de los Niveles y modalidades a fin de garantizar de un trabajo integral y sostenido.

**QUE** con el propósito de conformar equipos interdisciplinarios para realizar acciones previstas desde la Secretaría de Gestión, tales como el asesoramiento, producción de materiales, documentos educativos y la capacitación, para la construcción de prácticas de articulación sustentable, y establecer vínculos entre establecimientos educativos de diferentes niveles para el cumplimiento de funciones auxiliares donde se requieran.

**QUE** El cambio de funciones del personal docente donde quiera se desempeñe requiere de una planificación de tareas que dignifique su participación en las instituciones educativas y en los equipos técnicos. Que el mencionado proceso requiere de la continuidad, coherencia, secuencia y gradualidad en el escenario educativo, para promover cambios a partir de prácticas del trabajo participativo y reflexivo con docentes y demás personal dependiente de este Ministerio de Educación.

*Ren*

0722

COPIA FIEL DEL ORIGINAL



JOSÉ E. FUENTES  
COORDINADOR GENERAL  
DE DESPACHO ADMINISTRATIVO

QUE es necesario dictar acto administrativo pertinente.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

**LA SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- DISPONER** el Cambio de Funciones por el periodo 01 de Noviembre del año en curso, y hasta la culminación del Ciclo Lectivo 2024, al personal de Educación que se menciona en los Anexos del presente Acto Administrativo dependiente de este Ministerio.

**ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE**, a las Direcciones de Niveles Educativos, Sedes de Supervisión de los distintos niveles y Modalidades, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION S.G.E. Nº **0722**



Lic. Prof. Zoraida E. Rodríguez  
SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
PROVINCIA DE LA RIOJA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

José E. Fuentes  
COORDINADOR GRAL.  
DE DESPACHO ADMINISTRATIVO

0722

ZONA	Nº	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. Nº	INSTITUCIÓN DE ORIGEN	CARGO	HORAS	INSTITUCIÓN DE DESTINO	ACCIONES A DESARROLLAR
I - E CAPITAL	1	BRIZUELA, María Rosa	22.769.379	Escuela N° 410	Maestra de Grado	20HS.	Escuela N° 410	Auxiliar de Secretaría T. M.
	2	HERRERA, Beatriz Mercedes	18.500.315	Escuela N° 412	D02 - M. de Grado	20HS.	Escuela N° 412	Auxiliar de Secretaría T. M.
	3	BRIZUELA, Sonia Beatriz	18.500.740	Escuela N° 408	D01	12HS.	Escuela N° 408	Auxiliar de Secretaría T. M.
II - B - CHILECTO	1	HIDALGO, Alejandra Noemí	20.005.864	Escuela N° 262 "M. B. de Dinklage"	D02 - M. de Grado	20HS.	Escuela N° 166 "R. Carmona"	Auxiliar de Secretaría T. M.
	1	AGÜERO, Patricia del Valle	22.299.451	Escuela N° 223	D02	20HS.	Escuela N° 241	Coordinación de Ciclo T. M.
III - GRAL. O. DE CAMPO	1	CORTEZ, Claudia Mariela	20.109.057	Escuela N° 27	D02	40HS.	Escuela N° 413	Auxiliar de Secretaría T. M.
IV - GRAL. SAN MARTIN	1	MARIN, Mariela del Rosario	26.663.538	Escuela N° 20	D02	25HS.	Escuela N° 10	Auxiliar de Secretaría T. M.
	2	MACELARI, Julio Cesar	18.262.452	Escuela N° 57 "B. Rivadavia"	D02 - M. de Grado	40HS.	Escuela N° 57 "B. Rivadavia"	Auxiliar de Secretaría J. C.
VI - ARAUCO BARRIOS CASTRO	1	CORTEZ, Claudia Mariela	20.109.057	Escuela N° 27	D02	40HS.	Escuela N° 413	Auxiliar de Secretaría T. M.
	1	AGÜERO, Patricia del Valle	22.299.451	Escuela N° 223	D02	20HS.	Escuela N° 241	Coordinación de Ciclo T. M.
	1	HIDALGO, Alejandra Noemí	20.005.864	Escuela N° 262 "M. B. de Dinklage"	D02 - M. de Grado	20HS.	Escuela N° 166 "R. Carmona"	Auxiliar de Secretaría T. M.
	3	BRIZUELA, Sonia Beatriz	18.500.740	Escuela N° 408	D01	12HS.	Escuela N° 408	Auxiliar de Secretaría T. M.
	2	HERRERA, Beatriz Mercedes	18.500.315	Escuela N° 412	D02 - M. de Grado	20HS.	Escuela N° 412	Auxiliar de Secretaría T. M.
VI - ARAUCO BARRIOS CASTRO	2	MACELARI, Julio Cesar	18.262.452	Escuela N° 57 "B. Rivadavia"	D02 - M. de Grado	40HS.	Escuela N° 57 "B. Rivadavia"	Auxiliar de Secretaría J. C.
	1	MARIN, Mariela del Rosario	26.663.538	Escuela N° 20	D02	25HS.	Escuela N° 10	Auxiliar de Secretaría T. M.
	1	CORTEZ, Claudia Mariela	20.109.057	Escuela N° 27	D02	40HS.	Escuela N° 413	Auxiliar de Secretaría T. M.
	3	QUINTEROS, Sonia Maria	23.293.426	Escuela N° 401	D02	20HS.	Escuela N° 401	Auxiliar de Secretaría
	4	AVILA, Erica Elizabeth	26.870.015	Escuela N° 256	D02	20HS.	Escuela N° 256	Auxiliar de Secretaría T. M.
5	MOTEDIT, Alicia del Carmen	22.262.368	Escuela N° 277	D14	40HS.	Escuela N° 174	Auxiliar de Secretaría	

CAMBIO DE FUNCIONES  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA - ESCUELA A ESCUELA POR ZONAS/DPTOS.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA

LA RIOJA GOBIERNO



SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA  
FOLIO Nº 53

JOSE E. FUENTES  
COORDINADOR GERAL  
DE DESPACHO ADMINISTRATIVO  
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN LA RIOJA